

IH2160649

10/2024

**EDICTO**

YO, **ÁLVARO TORO ARIZA**, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ANDALUCIA, CON RESIDENCIA EN FUENGIROLA, MÁLAGA

**HAGO CONSTAR: -----**

Que en esta notaría se tramita **ACTA DE REQUERIMIENTO INICIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE UN EXPEDIENTE DE DOMINIO PARA LA REANUDACIÓN DEL TRACTO SUCESIVO SOBRE FINCA INSCRITA**, con el fin de acreditar que en el término municipal de Fuengirola, **DOÑA CONCEPCION, DON ANTONIO, DON JOSE Y DOÑA MANUELA CAMERO MUÑOZ, DOÑA MARIA MAGDALENA GARCIA CAMERO Y DON FRANCISCO CANDIDO GARCIA CAMERO** son tenidos como dueños de la siguiente finca:-----

**DESCRIPCIÓN: VIVIENDA UNIFAMILIAR** de una sola planta sita en el solar procedente de la Hacienda de Casa Grande y Santa Amalia, sito en la inmediación de la Barriada del Palo de Málaga, hoy según catastro, Calle Pedro de Valdivia, 32.-----

Consta de una sola planta con una superficie construida de ochenta y cinco metros cuadrados (85 m<sup>2</sup>).-----

La superficie de la parcela sobre la que se ubica es de ciento cuarenta metros cuadrados (140 m<sup>2</sup>) siendo la superficie de parcela ocupada de ochenta y cinco metros cuadrados (85 m<sup>2</sup>) y destinándose el resto a patio y desahogo.-----

Sus linderos son los mismos de la parcela en que se encuentra, esto es, por su frente con calle de su situación; por la derecha entrando con el número 30 de la calle Pedro de Valdivia; a la izquierda entrando con el número 34 de la misma calle; y por su fondo con las casas números 39, 41 y 43 de la Calle Cr Olías.-----

**INSCRIPCIÓN:** Inscrita en el Registro de la Propiedad de Málaga número dos al tomo 406, libro 187, folio 124, finca registral número **9622**.-----

CRU: 29020000421143.-----

Durante el plazo de veinte días naturales,

podrán los interesados comparecer en la notaría sita en Fuengirola (Málaga), calle Postal, nº 1, 1ª planta, Edificio Tenerife en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.--

En Fuengirola, a catorce de enero de dos mil veinticinco.-----

Fdo.: Álvaro Toro Ariza, Notario.-----

